

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN AÑO 2017**

<b>fecha de elaboracion del mapa</b>	04/01/2017	<b>fecha de publicacion del mapa</b>	04/01/2017		
<b>Periodo de seguimiento del mapa</b>	del 01/09/2017 al 31/12/2017	<b>fecha de publicacion del seguimiento</b>	10/01/2018		
<b>responsable de la elaboracion y ejecucion</b>	Dra. Clara Sofia Lopez subdirección administrativa y financiera	<b>responsable del seguimiento</b>	Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		
<b>PROCESO</b>	<b>RIESGO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Concentración de autoridad o exceso de poder.		Se ha delegado algunas funciones para la descentralización de la autoridad en cabeza de la Gerencia.		100%	Las funciones recaen en cabeza de la subdirección administrativa y los profesionales universitarios
Extralimitación de funciones.		Se adoptó: reglamento y se da cumplimiento al estatuto y al manual de contratación de la ESE.		100%	se encuentra vigente y se da cumplimiento
Ausencia de canales de comunicación.		Existen canales de comunicación y se hacen periódicamente reuniones de comités de trabajo donde se socializa la información y se toman decisiones.	GERENCIA	100%	mensualmente se realizan reuniones de comité y se cuenta con un correo institucional, veranilla única, whatsapp y un plan de telefonía corporativo
Amitismo y clientelismo		se adoptó la política de no amitismo ni de clientelismo en la prestación de nuestros servicios		100%	opera y se da cumplimiento a la política
Inclusión de gastos no autorizados.		Se prohibieron gastos no autorizados			se cuenta con un presupuesto aprobado, se aprobó el plan anual de adquisiciones, se publicó en el secop, la contratación se hace pública en gestión transparente y la web institucional y los contratos nace de los requerimientos y necesidades del Hospital Local de Piedecuesta.
Financiero (esta relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto).		Inversiones de dinero público en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidamente para servidores públicos encargados de su administración.	Se prohibieron las inversiones de toda índole	100%	esta prohibido realizar inversiones, y la entidad solo tiene recursos para cubrir sus gastos mensuales.
			Jefe Administrativo y Financiero	100%	la entidad no tiene excedentes
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión		100%	

Archivos contables con vacíos de información	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad	100%	se viene aplicando y se verifica en las auditorías
Aclarar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Se revisa todo el proceso contable de la entidad	100%	la expedición de los CDP es coherente con el PAA (plan anual de adquisiciones)
Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	se establece un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia
Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que beneficien a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	se establece un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia
Pliegos de condiciones hechas a la medida de una firma en particular.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	La oficina gestora realiza la necesidad contractual y la oficina jurídica en compañía del supervisor del contrato son los encargados de realizar los pliegos de condiciones de conformidad a la modalidad contractual
Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes dirigir los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	En los pliegos de condiciones se establecen las actividades y normatividades tendientes a realizar en la ejecución contractual
Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones	Se restringieron toda clase de visitas de carácter obligatorio que sean consideradas innecesarias	100%	se prohibieron las visitas
De contratación (como proceso o los procedimientos ligados a este).			
M A P A D E S O	JURIDICA		
Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohíben la realización de audiencias innecesarias	100%	las condiciones del contrato y su ejecución deben estar de conformidad con la ley vigente y el tipo de modalidad contractual
Urgencia manifiesta inexistente	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo	100%	la declaración de urgencia manifiesta debe estar de conformidad a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESE HLP
Diseñar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	no se designan supervisores sin conocimiento	100%	Los supervisores son designados con previo aviso al proceso contractual y deben tener conocimiento sobre el objeto contractual

100%	se viene aplicando y se verifica en las auditorías
100%	la expedición de los CDP es coherente con el PAA (plan anual de adquisiciones)
100%	se establece un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia
100%	La oficina gestora realiza la necesidad contractual y la oficina jurídica en compañía del supervisor del contrato son los encargados de realizar los pliegos de condiciones de conformidad a la modalidad contractual
100%	En los pliegos de condiciones se establecen las actividades y normatividades tendientes a realizar en la ejecución contractual
100%	se prohibieron las visitas
100%	las condiciones del contrato y su ejecución deben estar de conformidad con la ley vigente y el tipo de modalidad contractual
100%	la declaración de urgencia manifiesta debe estar de conformidad a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESE HLP
100%	Los supervisores son designados con previo aviso al proceso contractual y deben tener conocimiento sobre el objeto contractual

Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	por dificultades de personal este item es complicado atender	100%	El personal de planta ascirito a la ESE es el designado a las supervisiones de los procesos contractuales
Contratar con empresas de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con muchuo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente	100%	Se verifica mediante la certificación de idoneidad y experiencia del contratista, documentos de cámara de comercio, rup, las certificaciones de experiencia.
Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona	se desconcentra el manejo de la información de algunos procedimientos a varias personas	100%	Los procesos son liberados en su mayoría por un responsable quien libera y responde por las actividades propias de las áreas
De información y documentación			
Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	el sistema de información es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la información	100%	los procesos en cabecera de sus responsables tiene claves de la información que manejan en sus actividades
Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública	todo se publica	100%	la información requerida por los entes de control es publicada en su totalidad y tiempos establecidos
Deficiencias en el manejo documental y de archivo	se está fortaleciendo mediante el comité de archivo	100%	se maneja un grupo de personas del proceso de estadística que manejan la organización del archivo institucional
Fallo s amañados	la oficina jurídica esta poniéndole de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripción del proceso	100%	el hospital no tiene creada la oficina de control interno disciplinario, las investigaciones las realiza directamente la procuraduría
De investigación y sanción			
Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	la oficina jurídica esta actualizada con la normatividad vigente.	OFICINA JURÍDICA 100%	
Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	no se exceden de las facultades legales según los principios éticos de la oficina jurídica	100%	
Exceder las facultades legales en los fallos. Soborno (cohecho)	se ha implementado medidas de no aceptar ningún tipo de dawida, obsequio o regalo	100%	
Decisiones alusadas a intereses particulares	se prohbe tomar decisiones alusadas a intereses particulares	100%	

De actividades reguladoras	Traficó de influencias (amiguismo persona influyente)	JUNTA DIRECTIVA	100%
Sistema (colectivo)	se ha implementado una política de no aceptar ningún tipo de davia, obsequio o regalo		100%
Cobro por realización del trámite. (concusión)	esta prohibido cobrar o recibir algún tipo de davia en la prestación del servicio		100%
De trámites y/o servicios internos y externos	Tráfico de influencias (amiguismo persona influyente)	esta prohibido favorecer o interesar a favor o en contra de alguna forma en la prestación del servicio	100%
	Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad	esta prohibido esconder o guardar información sobre el estado del trámite en la prestación del servicio	100%
	Cobrar por el trámite (concusión)	esta prohibido cobrar o recibir algún tipo de davia en la prestación del servicio	100%
De reconocimiento de un derecho, como el otorgamiento de una cita médica y/o atención	Impedir el otorgamiento de una cita o atención	esta prohibido obstruir o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestación del servicio	100%
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la prestación del servicio o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algun tipo de beneficio en el trámite en la prestación del servicio	SERVICIOS MISIONALES 100%
	Tráfico de influencias (amiguismo persona influyente)	se ha adoptado una política de no amiguismo ni de clientelismo en la prestación de nuestros servicios	100%
Dr.JAIRO AUGUSTO NUÑEZ HARTMANN Gerente	 Dra. Clara Sofia Lopez subdirección administrativa y financiera		
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno	Fecha de elaboracion: Enero 10 de 2018	Fecha de corte: Diciembre 31 de 2017	